



Asunto: Informe sobre el Anteproyecto de Ley de regulación del Impuesto Medioambiental sobre aguas residuales

Mediante escrito del Instituto Aragonés del Agua, en el que se remite el expediente normativo relativo al procedimiento de elaboración de un Anteproyecto de ley de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales, se solicita, dada la naturaleza tributaria de la materia objeto de regulación, informe de esta Dirección General de Tributos.

La Dirección General de Tributos ha colaborado con el Instituto Aragonés del Agua en el procedimiento de elaboración del citado anteproyecto de ley, en el que se han recogido, como resultado de dicha colaboración, diversas observaciones y sugerencias, propuestas por este órgano directivo, que pueden considerarse esenciales o sustanciales para la articulación del impuesto. Por ello, el informe de esta Dirección General de Tributos solo puede ser favorable a la tramitación del anteproyecto de ley, sin perjuicio de las observaciones que puedan efectuarse desde nuestra Secretaría General Técnica o desde otros órganos del Departamento.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
Francisco Pozuelo Antoni
Director General de Tributos

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA